

Sesión Plenaria extraordinaria en 3ª convocatoria del día 30 de Abril de 1979.

Alcalde

D. Pedro Muñoz
Asistentes

D. Perfecto Hermida

D. Manuel Blasco

D. Santiago Martínez

D. M. del C. Salomón

D. Constantino Fuentes

D. Tomás Tortea

Secretario

D. Angel Moreno

Interventor

D. Miguel Buj.

En la muy Noble, Fielísima y Venerable, Hebérica y Siempre Hebérica, Abinegada y Macia Ciudad de Teneel, siendo las 13:30 horas del día 30 de Abril de 1979, se reunió en estas Casas Consistoriales, instaladas provisionalmente en el Seminario Conciliar de Teneel, a fin de celebrar sesión extraordinaria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde los Sres. D. Perfecto Hermida Casqueiro, D. Manuel Blasco García, D. Santiago Martínez Ben, D. M. del Carmen Salomón Boix, D. Constantino Fuentes Izquierdo y D. Tomás Tortea Gómez, con la ausencia de D. Alfredo Adán González, D. José Oliver Maín, D. Manuel Ansurio Corbio, con asistencia del Secretario D. Angel Moreno Roda y en presencia del Interventor D. Miguel Buj Henao, con el quorum legal se declaró abierta la sesión por la Presidencia, examinándose de conformidad con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

I.- Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior. Se dió lectura al borrador del Acta de la sesión anterior, aprobándose la misma por unanimidad.

II.- Aprobación Cuenta General Presupuesto Municipal Ordinario 1978. Vista la Cuenta General del Presupuesto Municipal Ordinario correspondiente al ejercicio de 1978, que rinde la Alcaldía - Presidencia - redactadas por el Interventor en cumplimiento de lo previsto en el art. 790 de la vigente Ley de Régimen Local, de 20 de junio de 1955 y el informe prestando su conformidad emitido por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 2 de marzo último, así como del resultado negativo del trámite de información pública efectuado mediante edictos expuestos en los lugares de costumbre e inserción en el B.O.P. nº. 29 de 7 de marzo ppdo. y de

conformidad con la propuesta de la indicada Comisión Permanente se acordó por unanimidad:

Aprobar con el carácter provisional señalado en el art. 691 de la vigente Ley de Régimen Local, la Cuenta correspondiente al Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1978 con sujeción al siguiente resumen (parte III n.º 4):

Existencias en Caja en 31-12-78..	4.149.131	
Restos por cobrar en la misma fecha..	45.505.218	49.694.349
Restos por pagar en la misma fecha..		46.962.786
<u>Superavit.....</u>		<u>2.731.563</u>

III.- Aprobación Cuenta General Presupuesto Especial de Urbanismo 1978.

Vista la Cuenta General del Presupuesto Especial de Urbanismo correspondiente al ejercicio de 1978, que rinde la Alcaldía- Presidencia redactadas por el Interventor en cumplimiento de lo previsto en el art. 790 de la vigente Ley de Régimen Local, de 20 de junio de 1955 y el informe prestando su conformidad emitido por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 2 de marzo último, así como del resultado negativo del trámite de información pública efectuado mediante edictos expuestos en los lugares de costumbre e inserción en el B.O.F. n.º 29 de 1 de marzo p.º y de conformidad con la propuesta de la indicada Comisión Permanente, se acordó por unanimidad:

Aprobar con carácter provisional señalado en el art. 691 de la vigente Ley de Régimen Local, la Cuenta correspondiente al Presupuesto Especial de Urbanismo del ejercicio 1978 con sujeción al siguiente resumen (parte III n.º 4):

Existencias en Caja en 31-12-78..	12.318.172	
Restos por cobrar en la misma fecha..	38.857.600	51.175.812
Restos por pagar en la misma fecha..		31.702.434
<u>Superavit...</u>		<u>19.473.378</u>

y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las

14:15 horas, se levanta la sesión por la Presidencia, con
advertencia expresa a los Ches. asistentes de la obligación
que tienen de firmar el Acta correspondiente, de todo
lo que, como Secretario, certifico.

Manuel Blasco Alfredo Adán

Sección Plenaria extraordinaria en 1ª con-
vocatoria del día 16 de Abril de 1979.

Alcalde

D. Pedro Muñoz
Asistentes

D. Perfecto Hernández

D. Manuel Blasco

D. Santiago Martínez

D. Salomón

D. Alfredo Adán

En la muy Noble, Fidelísima y Venerable, Hero-
ica y Siempre Heroica, Abnegada y Martín Ciudad
de Temel, siendo las 20 horas 15 minutos del
día 16 de abril de 1979 se reunieron en estas Casas
Consistoriales, instaladas provisionalmente en el Se-
minario Conciliar de Temel, a fin de celebrar en
1ª convocatoria la sesión extraordinaria ordenada en